

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 2 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE
GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Viernes 7 de Octubre de 1881.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 82.

ESTÁ JUZGADA.

La Lucha no ha recojido el guante que le hemos arrojado.

Tampoco se ha presentado al palenque á que le hemos llamado.

No ha aceptado pues, nuestro desafío.

Se ha negado á dar las cumplidas satisfacciones que debia quien, como ella, multiplicó sus protestas de constitucionalismo y su que con ella están los constitucionales puros, ó por lo menos, los de limpio abo-

Nosotros le hemos probado, ante la faz del pais, que sus afirmaciones carecen de todo viso de verdad, y que los amigos con quienes, dice cuenta, no solamente no son

constitucionales, sino que ni la nota de liberales puede aplicárseles, porque en su mayoría los que no han militado en el ejército activo del carlismo, pertenecen al cuerpo de alcaides de aquel nombre, los unos, como reclutas disponibles, y los otros como ejército de reserva.

Es indudable que *La Lucha* ha reclutado sus amigos entre la gente que dejamos indicada, y alguna parte, de entre los restos purificados del moderantismo histórico.

Con esas porciones abigarradas, y unos pocos, muy pocos constitucionales que por error, por despecho injustificado, ó por causas que no están á nuestro alcance poder investigar, se han separado del núcleo, es con los que *La Lucha* pretende disputarnos el puesto de honor que de derecho nos corresponde.

Con esas fuerzas fanáticas reaccionarias á cuyo lado parece imposible, que por ningún motivo, por justificado que fuese, formen esos pocos constitucionales que hemos indicado, con esas fuerzas que oliendo están á panteon político son con quienes *La Lucha* se empeña en aparecer como constitucional. Y cuando, como ahora, se la provoca á que pruebe lo contrario de lo que nosotros hemos consignado, dá la callada por respuesta y se encierra en ese mutismo, que á los ojos de todo hombre de criterio, la denuncia como usurpadora de un título á que hace tiempo renunció con su conducta inconsecuente y prevaricadora.

Y habrá todavía quien de constitucional

se precie que quiera seguir á *La Lucha* en el camino que ha emprendido?

¿Es posible que habiéndola citado y emplazado ante el tribunal de la opinion pública, para que diera sus descargos, permanezca en silencio, si no fuera verdad cuanto de ella hemos dicho?

Los que ciegos ó obcecados, por un sentimiento que no queremos calificar, basta que á nuestro lado hayan combatido al absolutismo, llamándose aun constitucionales, siguen bajo la bandera perturbadora de *La Lucha*, meditar deben lo que hacen y el lunar que pueden imprimir en su historia. Y no nos referimos á los neófitos ó novatos que ahora empiezan su campaña política, nos referimos á los cuatro, lo mas cinco, constitucionales que se han dejado seducir por los halagos de un perturbador de oficio que bajo el carácter falso de constitucional, pretende sembrar la cizaña en nuestro campo, para servir á los reaccionarios que le han ofrecido reparaciones en la carrera que gracias á los constitucionales que forman con nosotros, improvisó sin merecimientos para ello.

Si de escabel quieren servir al que ingrato fué una vez, sírvanle enhorabuena, pero tengan presente que la escalera de que se sirve el ingrato para subir á la cumbre de su deseo, luego que en ella se halla, la lanza despreciativamente con el pié, para que se derumbe.

Llénense las aspiraciones interesadas de *La Lucha*, poco nos importa.

Dénle, si tal es su ambicion, aunque sea una mitra, pero cese una vez de llamarse constitucional, denigrando así un título honroso, con un proceder indigno.

Los constitucionales verdaderos, los puros, los que tenemos por timbre la consecuencia, los que nunca hemos vendido nuestra progenitura por un miserable plato de lentejas, hemos de rechazar, y rechazamos con la energía propia del carácter de los hombres independientes, á la aventurera *Lucha* y á los secuaces que hoy la siguen para ahogar, si pudieran, la libertad de que disfrutamos.

H. V.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 4 de Octubre de 1881.

Sr. Director de El CONSTITUCIONAL.

Con motivo de la festividad del día, hoy se ha celebrado en Palacio una pequeña recepcion de familia. Los Ministros se reunieron despues en la secretaria del Estado para tratar de algunos detalles del viaje del Rey á Cáceres, que como es sabido se verificará el viernes.

El Sr. Camacho habló estensamente de los presupuestos que serán presentados dentro de breves dias en el Congreso. Esta reunion de Ministros á la que han faltado los señores Gonzalez (D. Venancio) y Albareda, careció por completo de importancia.

El no haber sesion en ninguno de los cuerpos colegisladores, contribuyó poderosamente á que se presentase muy esteril la tarde para los periodistas, pero un acontecimiento debia verificarse para dar juego á la política y este era la reunion de la minoria conservadora del Senado.

En efecto, á las tres empezaron á reunirse en la segunda seccion de aquella Cámara los Senadores de la referida agrupacion política en número considerable. Algunos hacen ascender el número á 57 pero nosotros acudimos al Palacio de doña Maria de Molina y solamente estaban 33, pues el resto se hallan ausentes.

El marqués de Barzanallana pronunció un breve discurso manifestando el objeto de la reunion, que era la designacion de las personas que debian consumir los dos turnos en contra del dictámen de la comision del mensaje y acordar la conducta que debian seguir en la Cámara para con el gobierno. Varios señores hicieron uso de la palabra entre ellos el señor conde de Casa-Valencia y Elduayen que manifestaron distintas opiniones en cuanto á la segunda parte del objeto de la reunion.

El marqués del Pozo de la Merced entiende que el partido conservador con los grandes elementos con que cuenta en el Senado debe ser enérgico y vigoroso. En una palabra el único é inespugnable baluarte.

Como el marqués de Barzanallana se muestra siempre muy conciliador y menos enérgico que el señor Elduayen propuso que el partido conservador en la alta Cámara debe hacer la oposicion al Gobierno sin salirse de la mesurada conducta que exige la respetabilidad del Palacio y no perdiendo de vista el mas profundo respeto á la régia prerrogativa. No faltó quien aconsejase que para consumir los turnos del mensaje, se designasen personas que por su antigua respetabilidad dieran mas importancia al debate.

El señor Elduayen no dejó de sorprenderle esto

último y significó que los señores concurrentes podrían intervenir en la discusión del mensaje si fueren directamente aludidos. Así se acordó y fueron designados para consumir los dos turnos, el marqués de Molins y conde Casa-Valencia.

Mañana habrá sesión en la alta Cámara y continuarán las preguntas si el señor Eldua en no anuncia una interpelación acerca de las negociaciones diplomáticas.

Nosotros creemos que el señor marqués del Pozo de la Merced no provocará debate alguno antes de la discusión del mensaje. Entonces es seguro que el señor Elduayen, obre con iniciativa exclusiva y se salga de la línea de conducta trazada por sus compañeros en todas aquellas cuestiones de carácter personal.

Suyo.—*El Corresponsal.*

CABOS SUELTOS.

A la lista de los amigos de *La Lucha* que tenemos ya publicada, hemos de añadir á otro que la misma se encarga de darnos á conocer en su gaceta inserta en el número que publicó el miércoles último. Es este amigo el Sr. D. José Quintana alcalde hoy de Colomé, é individuo que fué de la Diputación carlista, en cuyas filas sirvieron sus hermanos á las órdenes del cabecilla Savalls. Añádase pues este nuevo constitucional, al catálogo de los distinguidos y queridos amigos de *La Lucha*.

Leemos en un periódico la siguiente combinación ministerial.

Presidente—Duque de la Torre.

Gobernación—Sagasta.

Hacienda—Moret.

Guerra—Lopez Dominguez.

Gracia y Justicia—Linares Ribas.

Estado—Albareda.

Fomento—Balaguer.

Ultramar—Leon y Castillo.

Marina—Beranger.

CRÓNICA GENERAL.

En la sesión ordinaria que la Sociedad Económica de Amigos del País celebró el martes último, se dió cuenta de haberse recibido las memorias que en otro lugar de este número verán nuestros lectores optando á los premios ofrecidos en el programa general publicado por dicha sociedad con fecha 21 de Abril, procediéndose al nombramiento de los jurados, en la forma siguiente.

Para las memorias que tratan de la filoxera y del cultivo del olivo fueron nombrados D. Juan Ramonacho, D. Joaquin Pujol y Santo y D. José Gou.—Suplentes, D. Luis Montiel y D. José Prim.

Para la memoria sobre caminos vecinales, don Mariano Rodriguez de Castro, D. Gabriel March y D. Martin Sureda.—Suplentes, D. Juan Bautista Ferrer y D. Mariano de Camps.

Para la memoria la cuestion corchera, D. Francisco de P. Franquesa, D. Alejandro Rovira y don Manuel Viñas.—Suplentes, D. Joaquin Pujol y Santos y D. Pedro Grahil.

Para la memoria sobre la urbanización en Girona, D. Manuel Almeda, D. Pedro Balart y D. Felipe Lloret.—Suplentes, D. Bruno Barnoya y D. Julian de Chía.

Han sido declarados cesantes los oficiales de la Comisión de Estadística territorial de esta provincia Sres. D. Joaquin Castañeira y D. Angel Penalver.

La Junta municipal administrativa de S. Daniel ha acordado pedir autorización para recargar

un 80 por 100 sobre los cupos de consumos y sal para cubrir su déficit.

—La Junta municipal de Bordils ha acordado proponer un recargo de 31.04 por 100 sobre el cupo de consumos, á fin de cubrir su déficit.

—El Ayuntamiento y junta municipal de S. Salvador de Viaña, han formulado su presupuesto con un déficit de 1009 pesetas 20 cént.

—Se halla vacante la plaza de estanquero del pueblo de Ullá.

—Mañana es el día señalado para el ingreso en caja de los mozos de Parlabá, Montrás, Monells, La Pera, Casavells, Torrent, Ullá, Vullpellach, Ullastret, Palamós, Pals, Calonge, Bagur, Rupiá, Palau Sator, Foxá, Cruilles, y Massanet de la Selva.

—*La Lucha* se burla de las rogativas que se han hecho en Llansá para implorar la extinción de la filoxera.

¿Que dirán á esto los carlistas y neos que forman parte de los hombres de *La Lucha*?

—Turron. Ya le han dado una barrita de cinco mil reales en la Comisión de estadística territorial al niño Serva, por su novatada constitucional luchera y sus trabajos electorales. Deseamos que le dure mucho la barrita.

También le ha correspondido otra barrita de seis mil reales y en la misma oficina á un D. José Torres, nada mas que por ser yerno de su suegro. Le deseamos las mayores felicidades y que si queda alguno en la familia que no chupe, que se lo den. De este modo es como se prueba el desinterés de los amigos queridos de *La Lucha*.

—Han sido nombrados socios corresponsales de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa nuestros amigos D. Emilio Grahil y Papell y Don Joaquin Grau y Carreras á quienes felicitamos por tan honrosa distinción.

El primero de dichos señores ingresó anteayer en la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos.

—Dentro pocos días debe pasar á Ripoll el arquitecto provincial D. Marlin Sureda al objeto de examinar ciertos desperfectos que últimamente ha sufrido el monasterio de Santa María.

—Se ha concedido á D. Tomás Luis Bach vecino de Barcelona, autorización para reparar la presa de su fábrica en Ripoll destruida con las extraordinarias avenidas del río Ter en Febrero último, y desviar las aguas provisionalmente para ejecutar las obras.

—La Junta municipal de Juyá ha acordado pedir por medio de expediente al Ministro de la Gobernación, autorización para recargar y hacer efectivo un 100 por 100 extraordinario sobre los cupos de consumos y sal de este distrito importante 1,037.15 pesetas.

—El día 3 del próximo mes de Noviembre y hora de las 12 de la mañana tendrá lugar en el Gobierno de esta provincia la subasta para los acopios de materiales para la conservación de las carreteras de esta provincia en el actual año económico de 1881 á 1882.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, hallándose de manifiesto en la Sección de Fomento los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en las contratas.

No se admitirá ninguna proposición que refiera á mas de un trozo, pues cada uno deberá rematarse por separado, pudiendo cualquiera interesarse en cuantos trozos estime conveniente siempre que sus proposiciones se contengan igualmente en pliegos separados.

Las proposiciones para su admisión se presentarán en pliegos cerrados. La cantidad que ha de con-

signarse previamente, como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto del trozo á que se refiere la proposición. Este depósito podrá hacerse en metálico ó acciones de caminos debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberlo realizado.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales para un mismo trozo se celebrará en el acto, unicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta fijándose la primera puja por lo menos en 125 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores, con tal de que no bajen de 25 pesetas.

—De nuestro colega de Barcelona la *Crónica de Cataluña*.

Una de aquellas catástrofes que horrorizan y cuyos detalles espantan y conmueven, ha ocurrido esta mañana en Barcelona. La circunstancia además de pertenecer la mayor parte de las víctimas á familias muy conocidas y apreciadas en esta ciudad, ha hecho que al estenderse la noticia, el sentimiento producido por aquella desgracia haya sido mayor.

A las seis y cuarto de la mañana, cuando los numerosos operarios de la gran fábrica y fundición de los señores hijos de Pfeiffer, establecida en el Paseo del Cementerio, cerca de la ex-puerta de D. Carlos, habian empezado sus quehaceres, un horroroso estrépito les hizo abandonar sus faenas y salir fuera del edificio.

¡Espantoso era el espectáculo que se presentó á su vista!

El ala derecha del edificio, donde habitaban los dueños y directores y el mayordomo de la fábrica con sus familias, era solo un monton de ruinas.

Al estupor siguió la alarma, pues entre aquellos escombros debian hallarse sepultadas de catorce á diez y seis personas, que componian dichas familias y el servicio.

Inmediatamente todos los operarios empezaron á trabajar con ahinco para apartar los escombros y extraer á los que, envueltos en ellos se hallaban, con la esperanza de poder salvar algunos de ellos.

Cundió inmediatamente la noticia de la catástrofe y acudieron primeramente los concejales de la Barceloneta Sr. Coll (D. Antonio) y Gasull, que dieron las disposiciones convenientes para que se hicieran ordenadamente los trabajos. Con dichos señores se presentó también al médico de la alcaldía de aquel barrio Sr. Pozo.

A los operarios de la casa y de algunos vecinos se unieron luego las brigadas del ferro-carril de Francia y fuerzas de ejército, tomando la dirección de los trabajos el señor coronel de Ingenieros.

Al poco rato se presentó el señor Rius y Tauler, y luego despues el gobernador civil de la provincia el general segundo cabo y el cura-párroco de la Barceloneta.

El arquitecto municipal señor Rovira y Trias, acudió también, relevando en la dirección de los trabajos al señor coronel de Ingenieros.

El juez municipal del distrito de Palacio D. Felipe Castillo, empezó inmediatamente la instrucción de las correspondientes diligencias.

Conforme avanzaban los trabajos de separar los escombros, se sucedian tristes hallazgos que, si causaban pena al público en general, consternaban á los deudos de las familias víctimas de la desgracia y á los operarios de la casa que apreciaban á sus principales.

El primer cadáver que fué extraído era el del joven D. Ernesto Pfeiffer, de unos veinte años de edad; á este siguió el de las hijas del mayordomo D. Dolores y D. Mercedes Grau. Soltera esta última y de diez y ocho años de edad.

El duelo se mitigó algun tanto al ser luego ex-

traído, convida, pero con una herida grave en la cabeza, el señor D. Mario Puig y Masó, ingeniero director de la fábrica, que dos días antes había llegado del extranjero y que se disponía á marchar hoy ó mañana á Andalucía.

Con vida también, pero con graves quemaduras en cara y manos, se pudo extraer á la niñera llamada Francisca Gil. La criada, hermana de esta, debió su salvación á haber salido mas temprano de casa para ir á la compra.

Después fueron apareciendo los cadáveres de don Enrique Pfeiffer de 17 años de edad y de los niños Manolito y Amador Puig y Pfeiffer.

De pronto se percibió una voz infantil de entre los escombros, que se lamentaba y lloraba. Una emoción extraordinaria se apoderó de cuantos la oyeron. Los trabajadores todos redoblaron sus esfuerzos, pero trabajando con cuidado á fin de que un desprendimiento cualquiera no malograra sus esfuerzos, consiguiendo al cabo de unos veinte minutos extraer con vida y sin contusión alguna, al parecer, á una preciosa niña de cuatro á cinco años de edad, hija de D. Mario Puig. En medio del dolor general, una alegría inmensa se apoderó de los circunstantes, y era de ver á los antiguos operarios de la casa pugnar, con las lágrimas en los ojos, por ver aquella lierna criaturita, salvada milagrosamente y que el concejal señor Gasull, extrajo de debajo una viga.

Cerca de las once hemos abandonado el sitio de la catástrofe, sin que se hubiese encontrado ninguna otra persona además de las citadas, calculándose que estarán todavía sepultadas entre las ruinas cuatro ó cinco mas.

Además de las citadas autoridades, hemos visto allí á los tenientes de alcalde señores Cabot y Coll y Pujol, y á los concejales Surroca, Roca y algun otro que no recordamos.

Los médicos de la Alcaldía señores Giralt y Juliá el señor Armet y otros varios de las casas de socorros, acudieron también para prestar los auxilios que fuesen necesarios.

Los cadáveres de las cuatro personas mayores que hemos mencionado, han sido conducidos al Hospital á las nueve de la mañana.

Aun cuando es difícil averiguar en los primeros momentos el origen de la catástrofe, de las declaraciones de la niña se desprende que la ha ocasionado una explosión de gas.

Pocas y tristes en verdad son las noticias que podemos dar como complemento del relato hecho en nuestro número anterior, referentes á la catástrofe ocurrida ayer en casa de los señores Pfeiffer.

A poco de habernos retirado nosotros del teatro de tan lamentables sucesos, fueron extraídos de entre los escombros dos cadáveres mas: el de la señora doña Matilde Pfeiffer de Puig, y el del mayordomo D. José Grau.

En aquellos momentos precisamente estaba el señor cura-párroco de la iglesia de la Barceloneta administrando los últimos sacramentos al esposo de la primera, D. Mario Puig, que además de la herida grave en la cabeza, que ayer mentamos, tenía una fuerte contusión en el pecho; y tal era su estado que, á pesar de los auxilios de la ciencia, á eso de las doce falleció, conservando hasta los últimos momentos claras sus facultades mentales.

Mas tarde aparecieron los cadáveres de Miguel Farrés, de Mercedes Farreras, de una sirvienta llamada Teresa de 40 años de edad, y el de un individuo cuya persona no se pudo identificar.

De quince personas que fueron sepultadas al desplomarse la casa de los señores Pfeiffer, murieron trece, salvándose solamente la niñera Francisca Gil y la niña de cuatro años de edad Teresita Puig y Pfeiffer, que ha tenido la desgracia de perder á sus

padres, hermanos y tíos. De esta niña se ha hecho cargo el Sr. D. Baltasar Fariols Morel, secretario que fué del Ayuntamiento de esta ciudad, á quien ligan lazos de parentesco con la familia víctima de la catástrofe.

Como ayer indicamos, de las declaraciones de la niñera se desprende que ocasionó la desgracia una explosión de gas. Parece que la referida muchacha percibió el olor de dicho fluido y de ello dió aviso á sus amos, y sea que encendiera algun fósforo, ó por otra causa, se cree fundadamente que la explosión produjo el desplome del edificio.

Decíase que la referida niñera debió su salvación á una silla que le cayó encima y entre cuyos barrotes tuvo metida la cabeza como en una jaula.

De los hijos del Sr. Pfeiffer, solo queda uno, don Alejandro, de catorce años de edad, que se halla de pensionista en uno de los colegios de los alrededores de esta capital.

La familia Pfeiffer y Puig, hacia pocos días que habían venido de Sarriá, donde pasaron el verano, y se disponían á trasladarse á una casa que habían alquilado en el interior de la ciudad. Dos barnizadores se ocupaban en restaurar algunos de los muebles de la casa, y uno de aquellos que acababa de entrar para dar comienzo á su trabajo, fué también víctima del derrumbamiento.

La familia del mayordomo señor Grau, compuesta de este y sus dos hijas de 18 y 4 años de edad, perecieron todos. La primera de dichas niñas estaba á punto de contraer matrimonio.

—El último número del *Boletín Oficial* publica una notable circular del Gobierno civil sobre aprovechamientos forestales en los montes públicos de esta provincia con una relación de los productos que han de realizarse en cada uno de ellos.

—El señor Gobernador militar ha publicado una circular dictando disposiciones acerca la manera de pasarse durante la primera quincena de este mes la revista anual prevenida en el artículo 230 del Reglamento para el reemplazo y Reserva del Ejército de 2 de Diciembre de 1878.

En su virtud desde el día 1.º del actual los Alcaldes de los pueblos donde no existen Batallones de Reserva ó Depósito, ni puestos de la Guardia civil, deben obligar á los reclutas disponibles, soldados de Reserva y á los que se hallen con licencia ilimitada que residan en su demarcación, á presentarse al Comandante del puesto mas próximo de la Guardia civil, dando en seguida conocimiento de aquellos individuos que no quieran verificarlo.

Están escludidos de presentarse en dicha revista los individuos exceptuados y cortos de talla.

Todos los individuos que dejen de presentarse á la revista anual, serán juzgados como desertores.

Los que por enfermedad dejen de presentarse deberán acreditarlo remitiendo al Jefe del puesto de la Guardia civil mas inmediato al punto de su residencia un certificado facultativo con el V.º B.º del Alcalde.

—*El porvenir del pañuelo.*—No parece sino que pronto llegará el día en que será *cursi* llevar los pañuelos de bolsillo marcados con el nombre de iniciales de su dueño y que éstas serán suplidas con un emblema que caracterice la personalidad. Así, entre las elegantes parisienses, ya se estila por unas llevar una rosa primorosamente bordada en una esquina del pañuelo con una inscripción que dice: «Soy todo corazón.» Otras adoptan una amapola y llevan inscrito: «La verdadera hermosura reside en el corazón y no en la cara.» Otras damas menos modestas llevan un ramo de clavellinas que dice: «Mis cualidades superan á mis encantos.» A otras sobre una hoja de hiedra se les vé escrito: «Sin tí no hay vida.» Una jóven sentimental se simboliza por una rosa de primavera y dice: «Nadie me com-

prende;» á la par que otra mas despreocupada y con conocimiento de causa, lleva inscrito sobre un clavel: «Si sabeis lo que es bueno venid á mí.»

De modo que el pañuelo, con el tiempo, ganará en categoría desempeñando un papel mas digno que hasta ahora.

—*Pan de Sangre.* En Suiza preparan para los pobres un pan fabricado con sangre y harina de trigo.

Los médicos aconsejan que se tome un poco de sangre en las enfermedades del pulmón, y en Paris, Nueva-York y otras ciudades, los enfermos van á los mataderos á beberla aun humeante.

Los indígenas de Africa central, algunas tribus del Norte y los chinos, tienen gran fé en la sangre, y la beben, ya pura y aspirándola de la misma herida del animal que para tal objeto sacrifican, ya mezclada con leche.

SOCIEDAD ECONÓMICA

GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS.

Lista de los trabajos recibidos hasta la fecha en la Secretaría de esta sociedad para los certámenes que ha convocado en el presente año.

CERTÁMEN ORNITOLÓGICO.

1. Ornitología de la provincia de Gerona ó sea Descripción de las aves naturales de esta provincia y de las que procedentes de otros países vienen á ella por mas ó menos larga temporada con los nombres español, sistemático, y catalán; costumbres, alimento y su utilidad ó perjuicio para la agricultura. —*Lema.*—*Deus creavit cælum et terram intra sex dies....*—*Quinto die fecit Aves que volitant in ære....*—(*Generis*)—*Ipsilætina voces al sidera mittunt*—*Intonsi montes, ipsæ jam armina vupos.*—*Ipsa sonant arbusta; Deus Deus ille Menalca.*—(*Virgilio*)—Solo las obras de Dios son perfectas.—*.....

PROGRAMA GENERAL DE PREMIOS.

1. El Olivo.—Memoria escrita en opción al honorífico premio ofrecido por la Sociedad Gerundense de Amigos del País; segun programa del 21 de Abril de 1881.—*Lema.*—El que ara el olivo, pide fruto; el que le abona, exige; quien corta coje. (Columela.)

2. Memoria sobre el cultivo del olivo y fabricación de aceite en la provincia de Gerona, con las mejoras que pueden introducirse para aumentar la producción y competir en calidad con las varias clases de aceite extranjero.—*Lema.*—Muy antiguo es el olivo.

3. Memoria sobre los estragos producidos en la provincia de Gerona por la filoxera; resultado de los ensayos practicados para combatirla y medios mas conducentes para evitar ó disminuir sus efectos.—*Lema.*—Toda doctrina científica se apoya en la observación é interpretación de los hechos. (Doctor Canterets.)

4. De las vías de comunicación en la provincia de Gerona y medios con que acudir al necesario fomento de los caminos provinciales y vecinales.—*Lema.*—El procurar ser útil á su país es deber de todo buen ciudadano.

5. Actual estado de la urbanización en Gerona y medios para mejorarla acomodándola á las necesidades y adelantos modernos.—*Lema.*—La Propiedad de la Patria es la Propiedad de sus hijos.

6. La industria taponera.—*Lema.*—Protección á la industria nacional.

Gerona 4 Octubre de 1881.—El secretario general, Joaquín Grau y Carreras.

SECCION DE ANUNCIOS.

BABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.^a — *Farmacéuticos en Paris.*

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

París.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica del Dr. Ameiller, Cort-Real 4, Gerona.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga calle de la Plateria núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de	1800 á 600 rs.
Id. 2 tiros piston de	320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de	160 á 80 »
Pistolas revolver de	200 á 8 »
Id. fouches de	50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de	24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armeria todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERIA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca así como toda clase de negocios. 8

GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

Colaboradores

Armas (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Cortes.
Beraza (D. José María Alonso de) publicista y ex-diputado á Cortes.
Cardano (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.
Gallostra (Excmo. Sr. D. José) publicista. Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.

Gullon (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.

Isasa (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.

Leal (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.

Maluquer (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.

Mompou (D. José) publicista Jefe de la Sesión de Cuentas atrasadas de Ultramar.

Montalvo (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central

Montalto (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar

Mosquera (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.

Moya (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.

Oliver (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.

Pacheco (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.

Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.

Precios de suscripcion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 cénts.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.

AGUAS. Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundacion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere. 43

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cort-real, 4, Gerona.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lligítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument, ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.